

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25694 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acuerda otorgar concesión administrativa a la entidad "Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO)" para la ocupación del local 8B de los ubicados en el Edificio Puerto Ciudad del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 21 de mayo de 2014, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO)" para la ocupación del local 8B de los ubicados en el Edificio Puerto Ciudad del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 38,43 m², que será destinado al desarrollo de las labores de gestión de las actividades propias de la Asociación, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, hasta el 25 de noviembre de 2027.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil setecientos doce euros con noventa y siete céntimos (2.712,97 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seiscientos diecinueve euros (619,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160032522-1